Paz de Ariporo – Casanare, 29 de enero de 2026

VERIFICACIÓN CONDICIONES DE IDONEIDAD O EXPERIENCIA REQUERIDA Y RELACIONADA CON EL ÁREA DE QUE SE TRATE SEGÚN NUMERAL 5 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS ADJUNTOS.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS Y AUDIOVISUALES DERIVADOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, Y EVENTOS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, MATERIALIZADOS EN PRODUCTOS COMUNICACIONALES VERIFICABLES Y DEFINIDOS CONTRACTUALMENTE.

PROPONENTE: ROBINSON ROMERO MESA

VERIFICACION CUMPLIMIENTO CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 6.3. DE LOS ESTUDIOS PREVIOS.

REQUISITO	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Inscripción SIGEP / Hoja de Vida Persona Natural DAFP	Presenta Hoja de Vida Persona Natural DAFP.	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Presenta copia de la cédula de ciudadanía No. 74.770.855 de Yopal.	CUMPLE
Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	Libreta Militar	CUMPLE
Registro Único Tributario.	Presenta Registro Único Tributario, número de Formulario No 141213369852 de fecha 27 de enero de 2026.	CUMPLE
Acreditar que se encuentra afiliado y al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y ley 1562 de 2012).	Presenta certificado de afiliación a NUEVA EPS S.A., del 27 de enero de 2026, y certificado de PORVENIR del 27 de enero de 2026.	CUMPLE
Certificado Médico Preocupacional	Presenta Certificado Médico Preocupacional código de usuario No. 10372 del 21 de enero de 2026.	CUMPLE
Ser persona natural o jurídica que no se encuentre incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la constitución política de Colombia, la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.	Presenta manifestación escrita en la que manifiesta que no está inhabilitado ni se encuentro incurso en causal de incompatibilidad o prohibición alguna para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, así mismo manifiesta no haber sido sancionado por algún incumplimiento o multas, por	CUMPLE

	circunstancias consagradas en la ley 1474 de 2011, Art. 1º, Art. 2º y Art. 90.	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada una de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	Presenta certificado de antecedentes No. 290094299 del 27 de enero de 2026, en el que consta que el proponente No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada una de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	Presenta Certificado No. 74770855260127173123 de consulta del Sistema de información del boletín de responsables fiscales de fecha 27 de enero de 2026, en el que consta que No se encuentra reportado como responsable fiscal.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada una de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal	Presenta consulta en línea de antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 27 de enero de 2026 en el que consta que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE
Certificado expedido por la Policía Nacional, en donde consta que no existe vinculación en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de La Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	Presenta certificado expedido por la Policía Nacional, en donde consta que no existe vinculación en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de La Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, de fecha 27 de enero de 2026, con código de verificación No. 133620434.	CUMPLE
Certificado de no estar registrado en el REDAM como moroso por alimentos.	Presenta certificado expedido por el REDAM, en donde consta que no se encuentra registrado, de fecha 27 de enero de 2026, y código de verificación WV6L5Q2C98.	CUMPLE

ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD O EXPERIENCIA SEGÚN LO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015, NUMERAL 6.3. DE LOS ESTUDIOS PREVIOS

REQUISITO	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Formación Académica: Técnico Laboral por	Presenta Diploma de fecha 19 de septiembre de 2019.	CUMPLE

Competencias en Audio y Producción Musical.		
Experiencia: Un (1) año de experiencia técnica relacionada.	Presenta Certificaciones suscritas con: CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO Fecha de inicio: 06/02/2025 Fecha de Terminación: a la fecha 05/03/2025 Plazo: 01 mes. CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO Fecha de inicio: 02/05/2025 Fecha de Terminación: a la fecha 01/06/2025 Plazo: 01 mes. CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO Fecha de inicio: 06/10/2025 Fecha de Terminación: a la fecha 20/10/2025 Plazo: 15 días. CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO Fecha de inicio: 31/10/2025 Fecha de Terminación: a la fecha 30/12/2025 Plazo: 01 mes. CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO Fecha de inicio: 31/01/2024 Fecha de Terminación: a la fecha 01/03/2024 Plazo: 02 meses. CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO Fecha de inicio: 01/04/2024 Fecha de Terminación: a la fecha 10/04/2024 Plazo: 10 días. CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO Fecha de inicio: 01/05/2024 Fecha de Terminación: a la fecha 31/05/2024 Plazo: 01 meses CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO Fecha de inicio: 18/07/2024 Fecha de Terminación: a la fecha 17/09/2024 Plazo: 02 meses CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO Fecha de inicio: 31/10/2024 Fecha de Terminación: a la fecha 15/12/2024 Plazo: 1,5 meses Producciones Babilla Ltda Fecha de inicio: 2 de mayo de 2013 Fecha de terminación: 16 de febrero de 2018 Plazo: 4 años	CUMPLE

	Revisada la experiencia laboral, se determina que el total de la experiencia relacionada es: 04 años, 08 meses	
	Se anexan certificaciones profesionales relacionadas.	

La documentación anexa permitió verificar que **ROBINSON ROMERO MESA** cumple con las condiciones de idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate según lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y numerales 6.3. de los estudios previos.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta que la Hoja de Vida cumple con las condiciones de idoneidad, se recomienda adjudicar el contrato a **ROBINSON ROMERO MESA**.

Verificación realizada por,

(Original Firmado)
HENRY RIAÑO CRISTIANO
Presidente

Proyectó: Aleida C. Jerónimo N.
Profesional contratada